

Cuba: Aprueban uso en emergencia de Soberana Plus en niños convalecientes de COVID-19



'Soberana Plus' se aplicará a convalecientes de la enfermedad con dos meses o más de su alta médica hospitalaria o domiciliaria. Foto: @FinlayInstituto

La Habana, 7 dic (RHC) El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) aprobó este martes el uso en emergencia de la vacuna cubana 'Soberana Plus', para población pediátrica mayor de 2 años, convaleciente de la COVID-19.

El Instituto Finlay de Vacunas (IFV) creador del inmunógeno, publicó la noticia en su cuenta en Twitter, y calificó la aprobación como "gran noticia para la familia cubana".

Por su parte el sitio web del CECMED refiere que 'Soberana Plus' se aplicará a la población pediátrica convaleciente de la enfermedad con dos meses o más de su alta médica hospitalaria o domiciliaria.

La aprobación está sustentada sobre la base de los resultados parciales de un ensayo clínico Fase I/II con 'Soberana Plus' en niños y adolescentes recuperados de la COVID-19 que mostraron que la administración de una sola dosis es segura, y aportaron elementos del beneficio potencial en términos inmunológicos contra el riesgo potencial de reinfección por el SARS-CoV-2.

El CECMED está encargado de promover y proteger la salud pública a través de un sistema regulador capaz de garantizar el acceso oportuno al mercado de productos con calidad, seguridad, eficacia e información veraz para su uso racional. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/279210-cuba-aprueban-uso-en-emergencia-de-soberana-plus-en-ninos-convalecientes-de-covid-19>



Radio Habana Cuba